



Ciudad de Buenos Aires, 5 de enero de 2026

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A
A3 MERCADOS S.A**

Presente

Ref: Pago de la primera cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XLVIII emitidas el 11 de julio de 2025.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XLVIII a Tasa Fija por v/n USD 43.656.188 - Vencimiento en el año 2028.

Se hace saber que el día 12 de enero de 2026, se iniciará el pago de la primera cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XLVIII emitidas el 11 de julio de 2025.-

Agente de Pago: Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)

Fecha de Efectivo Pago: 12 de enero de 2026

Número de servicio a abonar: 1ra Cuota de intereses

Período que abarcará el servicio financiero: 11 de julio de 2025 / 11 de enero de 2026 (184 días)

Concepto que se abona: Intereses (100%)

Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses

Valor Nominal: USD 43.656.188

Capital Outstanding: USD 43.656.188

Tasa de interés nominal anual: 8,00%

Interés que se abona (sobre el valor nominal): 4,032876714%

Monto que se abona: USD 1.760.600,24

Cupón: No corresponde.

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en el Domicilio de Pago a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 9 de enero de 2026.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Lucila Huidobro

Apoderada